REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país

NÚMERO RUC:	1091702410001
RAZÓN SOCIAL:	COMPAÑIA DE TRANSPORTES EXPRESO PIMAMPIRO S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	COMPAÑIA DE TRANSPORTES EXPRESO PIMAMPIRO
REPRESENTANTE LEGAL:	CERVANTES CHALA [illegible] ARMANDO
CONTADOR:	MUÑOZ NAVAS SARA MERCEDES
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES	09/07/2001
FEC. INSCRIPCIÓN:	[illegible]	FEC. ACTUALIZACIÓN:	[illegible]
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES	25/10/2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IMBABURA Cantón: PIMAMPIRO Parroquia: PIMAMPIRO Ciudadela: CENTRAL Barrio: SAN VICENTE Calle: MONTUFAR Número: S/N Intersección: ROCAFUERTE Oficina: PB Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL MUNICIPIO Teléfono Trabajo: 0626732219 Celular: 0997393002 Email: [illegible]

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ZONA 1\IMBABURA	CERRADOS	0

Codigo: KIMKUCZU190002/1561

Fecha: 29/01/2019 21:32:59 PM